

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 659**

21 Número de solicitud: 202030464

51 Int. Cl.:

**A47H 1/18** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**12.03.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**22.05.2020**

71 Solicitantes:

**RISCO ALVAREZ, Ernesto (100.0%)  
C/ Jaume Ventura i Tort, 7 2<sup>a</sup>  
08850 Gava (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**RISCO ALVAREZ, Ernesto**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **MECANISMO DE SUJECIÓN DE CORTINA ENROLLABLE**

**ES 1 246 659 U**

**DESCRIPCIÓN**

**MECANISMO DE SUJECIÓN DE CORTINA ENROLLABLE**

**5 OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención trata de un mecanismo de sujeción de cortina enrollable a superficies de techos, paredes y similares en el que la cortina define un rollo que se extiende longitudinalmente y tiene dos extremos anclados a una pared o a un techo, donde el mecanismo de sujeción está  
10 destinado a sujetar la cortina entre los dos extremos y a instalarse en superficies de techos, paredes y similares. El mecanismo de sujeción de una cortina comprende un soporte que sujeta la cortina y una tapa.

Más en particular, el mecanismo de sujeción de una cortina enrollable permite la instalación de  
15 una cortina enrollable de gran longitud sin que esta pandee debido a su longitud y peso. Así, mediante el empleo de los mecanismos de sujeción de cortina enrollable dispuestos entre los extremos del rollo de la cortina se permite emplear cortinas enrollables de gran longitud, sin riesgo a que se doblen y asegurando el correcto funcionamiento del giro de la cortina.

**20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad, las cortinas enrollables están ancladas a las paredes o techos mediante unos soportes situados en los extremos. Las cortinas enrolladas definen un rollo que se extiende longitudinalmente de modo que cuando este rollo es muy largo tiende a pandearse la zona central  
25 de modo que la cortina no se puede enrollar y desenrollar fácilmente y la cortina puede dañarse.

**DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

La presente invención trata de solucionar algunos de los problemas mencionados en el estado  
30 de la técnica.

Mas en particular, la presente invención trata de un mecanismo de sujeción de cortina enrollable a una superficie de un techo, pared o similar, en el que la cortina define un rollo de diámetro exterior variable que se extiende longitudinalmente dotado de dos extremos donde el mecanismo  
35 de sujeción está destinado a sujetar la cortina entre los dos extremos y a instalarse en la superficie. El mecanismo comprende un soporte dotado de un sector de fijación dotado de un

5 primer tramo dotado de una extremidad desde la que se extiende perpendicularmente un segundo tramo destinado a vincularse a la superficie, un tramo intermedio que se extiende desde el primer tramo y una prolongación. La prolongación se extiende desde el tramo intermedio, donde junto con el primer tramo y el tramo intermedio definen un alojamiento destinado a alojar parcialmente la cortina enrollada y donde la prolongación es flexible respecto de dicho tramo intermedio de modo que tiene posibilidad de bascular entre una pluralidad de posiciones en función del diámetro del rollo.

10 De este modo se asegura que las cortinas que al estar enrolladas definan rollos de gran longitud, no se pandeen gracias al mecanismo de sujeción. Adicionalmente, ya que la prolongación es flexible y bascula respecto del tramo intermedio, a medida que se va desenrollando la cortina va cerrando el alojamiento reduciendo las dimensiones de este de modo que se adapta a las dimensiones del rollo cuando este disminuye su tamaño consiguiendo una mejor sujeción del mismo.

15 Así, soporta de una manera óptima el rollo en todas las situaciones entre una primera situación donde está totalmente enrollado o una segunda situación en la que está totalmente desenrollado. Cabe destacar que gracias a su configuración el mecanismo de sujeción es adecuado para rollos de cortina de distintos diámetros por lo que su versatilidad es muy elevada y se puede utilizar con una pluralidad de modelos de cortinas.

20 Preferentemente el tramo intermedio puede ser curvo de modo que se adapta mejor al rollo de cortina. El segundo tramo puede comprender una cara interior dotada de unas cavidades destinadas a recibir un elemento de unión que permite la unión del mecanismo con el techo o pared mediante tornillo.

25 La prolongación puede comprender una cara interior dotada de una pluralidad de protuberancias destinadas a retener la cortina, generando fricción con la cortina, donde las protuberancias están paralelas entre si Las protuberancias pueden ser del mismo material, o de gomas en forma de medio cilindro que se extienden paralelas de modo que frenan ligeramente la cortina cuando está siendo desenrollada o enrollada.

30 Preferentemente, el grosor del tramo intermedio puede ser mayor que el grosor de la prolongación de este modo la prolongación puede bascular con mayor facilidad y el tramo intermedio no se deforma.

El tramo intermedio puede ser tangente al primer tramo y a la prolongación no creándose cambios bruscos que produzcan cavidades o irregularidades y adaptándose mejor a la forma cilíndrica de los rollos.

5 El mecanismo puede comprender adicionalmente una tapa que se acopla al segundo tramo de esta manera el segundo tramo, que se vincula al techo, queda oculto y protegido. Esto es especialmente ventajoso ya que si se emplean elementos de unión como tornillos o elementos adhesivos la tapa puede proteger esta zona y además ocultarla.

10 El segundo tramo puede comprender una cara interior y un reborde que se extiende desde la cara interior hacia el tramo intermedio, de modo que se refuerza la zona y se consigue más rigidez.

La tapa puede comprender un sector central desde el que se extienden perpendicularmente  
15 dos sectores laterales dotados de un resalte, el reborde comprende adicionalmente unas ranuras y la cara interior comprende unos rebajes de modo que los sectores laterales encajan en las ranuras y los resaltes se alojan en los rebajes así la tapa puede vincularse al segundo tramo de una manera muy segura.

## 20 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un  
25 juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un mecanismo de sujeción de cortina enrollable en una situación en la que aloja la cortina.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de un mecanismo de sujeción de cortina.

30 Figura 3A.-Muestra una vista en perfil de un mecanismo de sujeción de cortina enrollable en una situación en la que aloja una cortina en una primera situación.

Figura 3B.-Muestra una vista en perfil de un mecanismo de sujeción de cortina enrollable en una situación en la que aloja una cortina en una segunda situación.

## 35 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un mecanismo de sujeción de cortina enrollable, según la presente invención, en el que la cortina (2) en una situación enrollada define un rollo de diámetro exterior (D) variable que se extiende longitudinalmente dotado de dos extremos donde el mecanismo de sujeción sujeta la cortina (2) entre los dos extremos y está instalada en una superficie (3) de un techo pudiendo en otro modo de realización pueden estar instalados en una superficie (3) de una pared. El mecanismo comprende un soporte (1) dotado de un sector de fijación (4) dotado de un primer tramo (5) y dotado de una extremidad (12) desde la que se extiende perpendicularmente un segundo tramo (9) vinculado a la superficie (3) de un techo, un tramo intermedio (6) que se extiende desde el primer tramo (5) y una prolongación (8) que se extiende desde el tramo intermedio (6), donde la prolongación (8) junto con el primer tramo (5) y el tramo intermedio (6) definen un alojamiento (7) que aloja parcialmente la cortina (2) enrollada y donde la prolongación (8) es flexible respecto de dicho tramo intermedio (6) de modo que tiene posibilidad de bascular entre una pluralidad de posiciones en función del diámetro (D) del rollo. El tramo intermedio (6) es curvo.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de un mecanismo de sujeción de cortina (2) enrollable, según la presente invención. Se aprecia el soporte (1) y la tapa (13) en una situación en la que no están acoplados. El soporte tiene el sector de fijación (4) dotado del primer tramo (5) y el segundo tramo (9) que se extiende perpendicularmente desde la extremidad (12) del primer tramo (5). La prolongación (8) está dotada de una cara interior (21) que comprende unas protuberancias (11) que retienen ligeramente la cortina (2) enrollable.

El segundo tramo (9) comprende una cara interior (14) dotada de unas cavidades (10) destinadas a recibir un elemento de unión, como tornillos o similares, que unen el segundo tramo (9) a la superficie (3). El segundo tramo (9) comprende un reborde (15) que se extiende desde la cara interior (14) hacia el tramo intermedio (6). El reborde (15) comprende adicionalmente unas ranuras (16) y la cara interior (14) comprende unos rebajes (19).

El mecanismo de sujeción comprende adicionalmente una tapa (13) que se acopla al segundo tramo (9) de modo que deja ocultos los elementos de unión. Así, la tapa (13) comprende dos sectores laterales (17) que se extienden desde un sector central (20) de la misma dotados de un resalte (18) de modo que los sectores laterales (17) encajan en las ranuras (16) y los resaltes (18) encajan en los rebajes (19).

La figura 3A muestra una vista en perfil de un mecanismo de sujeción de cortina (2) enrollable en una situación en la que aloja una cortina (2), provisto del soporte (1) y la tapa (13), en una

primera situación en la que la cortina (2) está totalmente enrollada y por lo tanto el diámetro (D) del rollo que define la cortina (2) enrollada es el diámetro (D) máximo que puede definir la cortina (2). En esta primera situación la prolongación (8) está muy flexionada de su posición de reposo, en la que no aloja la cortina (2), y prácticamente define  $90^\circ$  con el primer tramo (5).

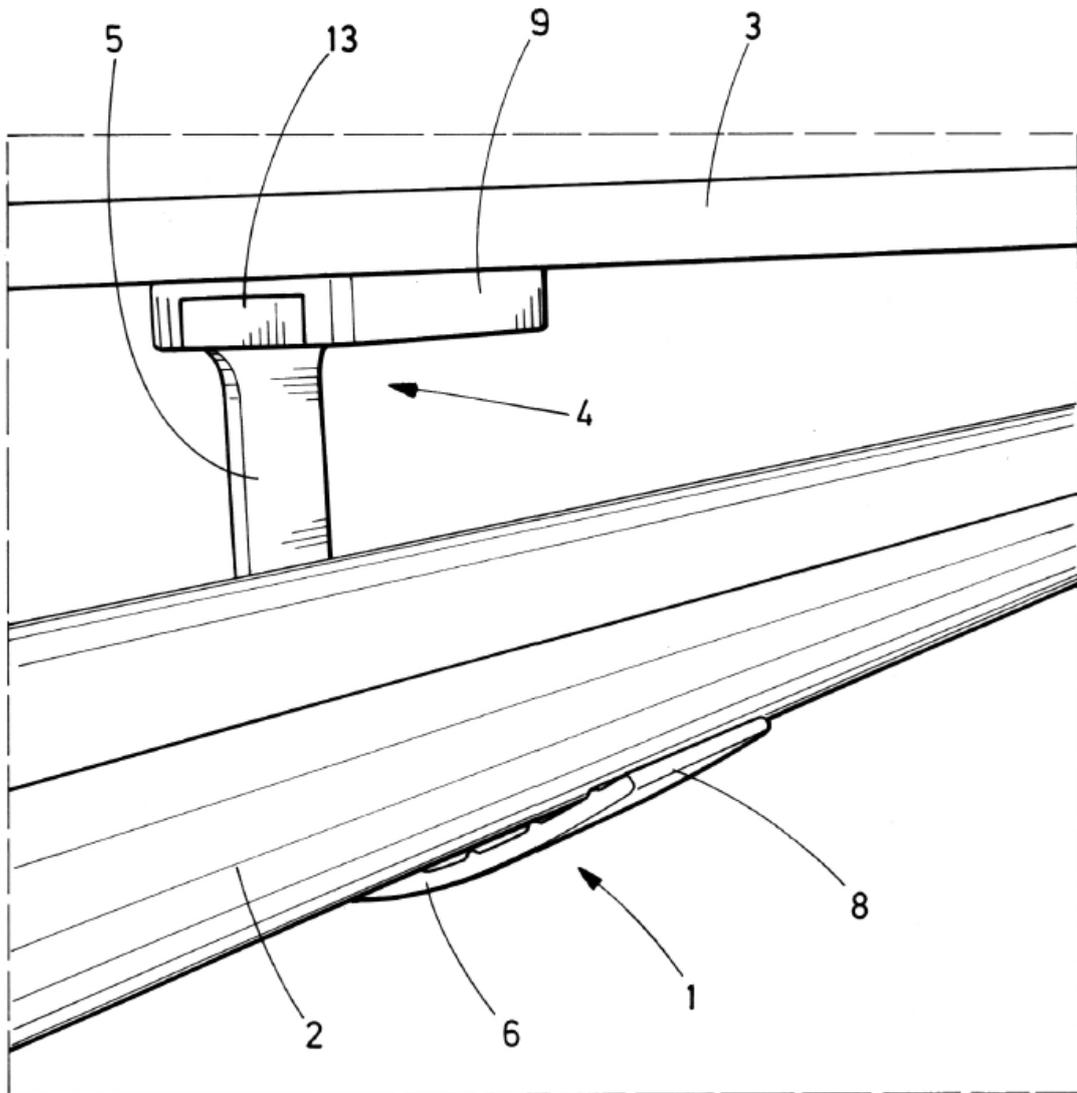
5

En la figura 3B se muestra una segunda situación en la que la cortina (2) se ha desenrollado y el rollo define un diámetro (D) mínimo y la prolongación (8) ha basculado disminuyendo el ángulo entre la prolongación (8) y el primer tramo (5).

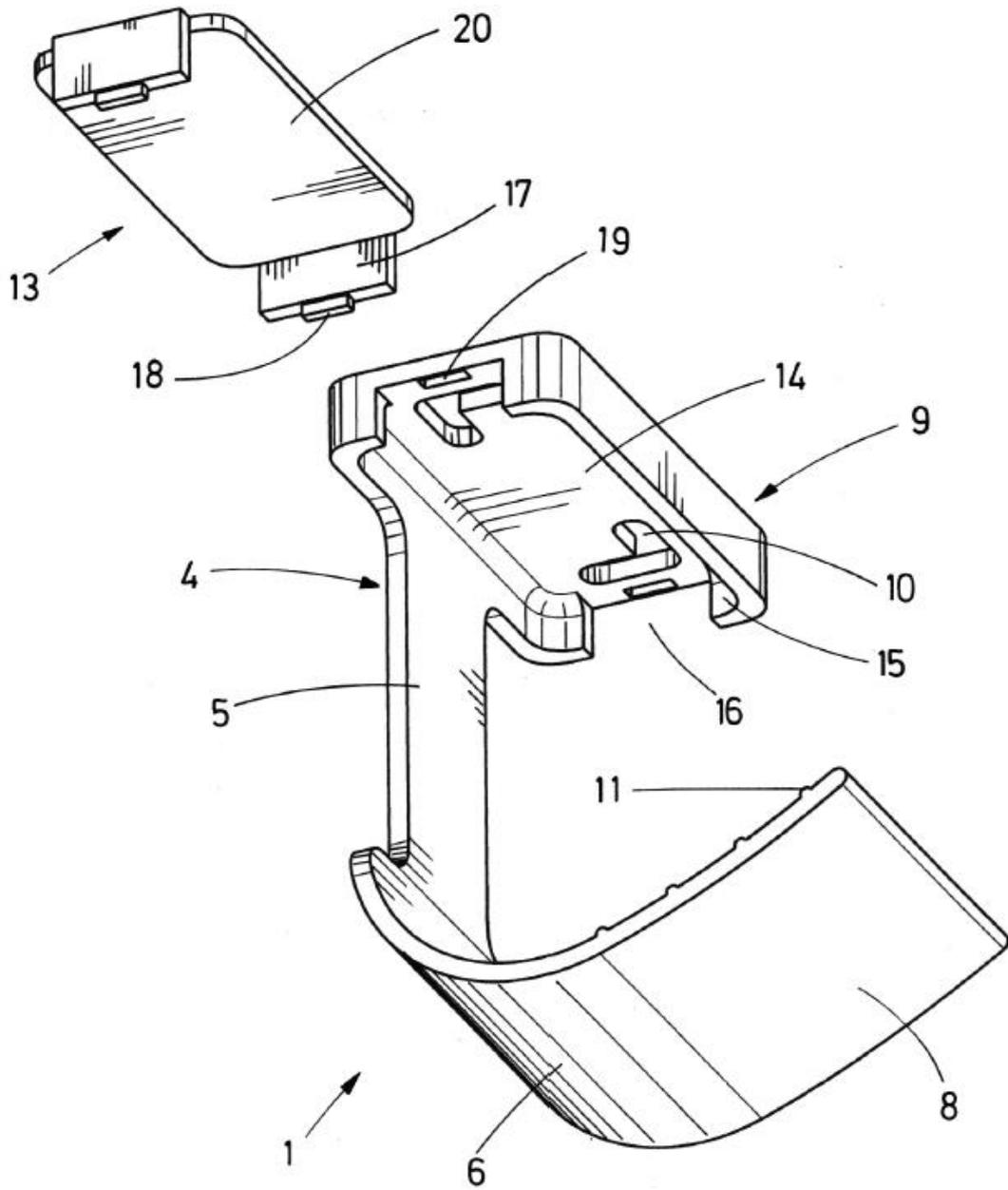
## REIVINDICACIONES

- 1.- Mecanismo de sujeción de cortina (2) enrollable a una superficie (3) de un techo, pared o similar, en el que la cortina (2) define un rollo de diámetro exterior (D) variable que se extiende longitudinalmente dotado de dos extremos donde el mecanismo de sujeción está destinado a sujetar la cortina (2) entre los dos extremos y a instalarse en la superficie (3), caracterizado porque el mecanismo comprende un soporte (1) dotado de:
- un sector de fijación (4) dotado de un primer tramo (5) dotado de una extremidad (12) desde la que se extiende perpendicularmente un segundo tramo (9) destinado a vincularse a la superficie (3),
  - un tramo intermedio (6) que se extiende desde el primer tramo (5),
  - una prolongación (8) que se extiende desde el tramo intermedio (6), donde junto con el primer tramo (5) y el tramo intermedio (6) definen un alojamiento (7) destinado a alojar parcialmente la cortina (2) enrollada y donde la prolongación (8) es flexible respecto de dicho tramo intermedio (6) de modo que tiene posibilidad de bascular entre una pluralidad de posiciones en función del diámetro (D) del rollo.
- 2.- El mecanismo de sujeción de la reivindicación 1, en el que el tramo intermedio (6) es curvo.
- 3.- El mecanismo de la reivindicación 1, en el que el segundo tramo (9) comprende una cara interior (14) dotada de unas cavidades (10) destinadas a recibir un elemento de unión.
- 4.- El mecanismo de la reivindicación 1, en el que la prolongación (8) comprende una cara interior (21) dotada de una pluralidad de protuberancias (11) destinadas a retener la cortina (2).
- 5.- El mecanismo de la reivindicación 1, en el que el grosor del tramo intermedio (6) es mayor que el grosor de la prolongación (8).
- 6.- El mecanismo de la reivindicación 2, en el que el tramo intermedio (6) es tangente al primer tramo (5) y a la prolongación (8).
- 7.- El mecanismo de la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una tapa (13) que se acopla al segundo tramo (9).

- 8.- El mecanismo de la reivindicación 1, en el que el segundo tramo (9) comprende una cara interior (14) y un reborde (15) que se extiende desde la cara interior (14) hacia el tramo intermedio (6).
- 5 9.- El mecanismo de la reivindicación 7 y 8, en el que la tapa (13) comprende un sector central (20) desde el que se extiende perpendicularmente dos sectores laterales (17) dotados de un resalte (18), el reborde (15) comprende adicionalmente unas ranuras (16) y la cara interior (14) comprende unas rebajes (19) de modo que los sectores laterales (17) encajan en las ranuras (16) y los resaltes (18) se alojan en las rebajes (19).



**FIG.1**



**FIG.2**

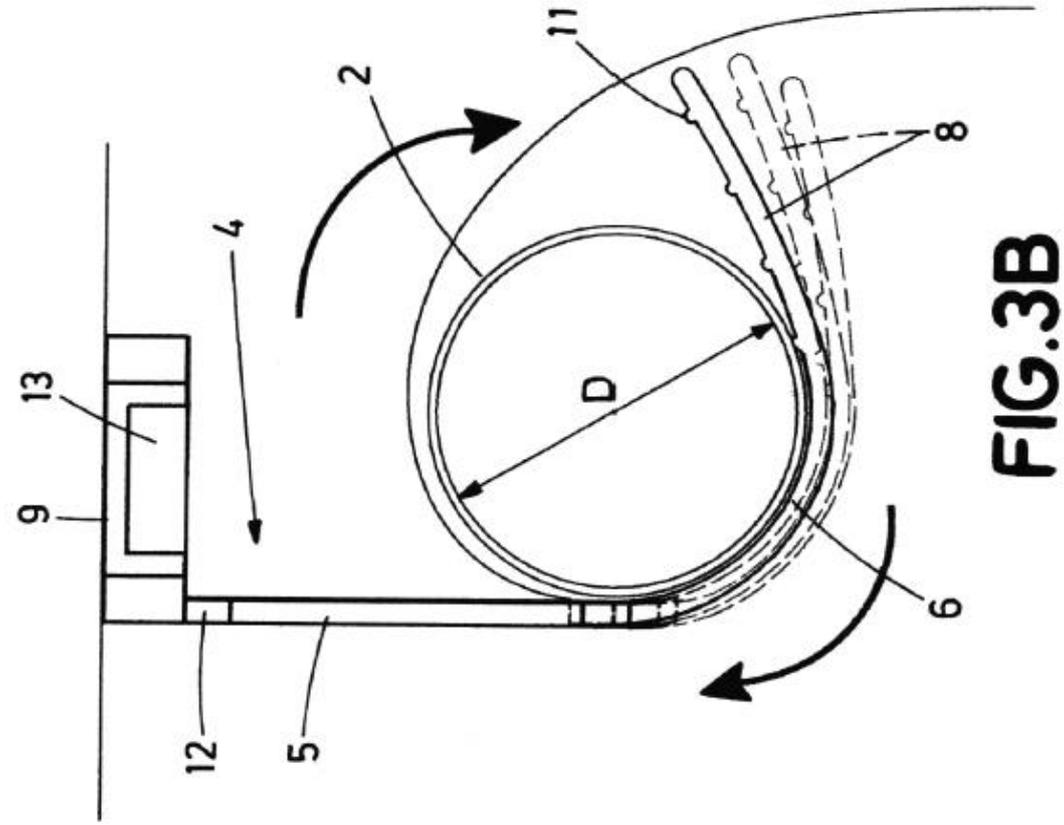


FIG. 3A

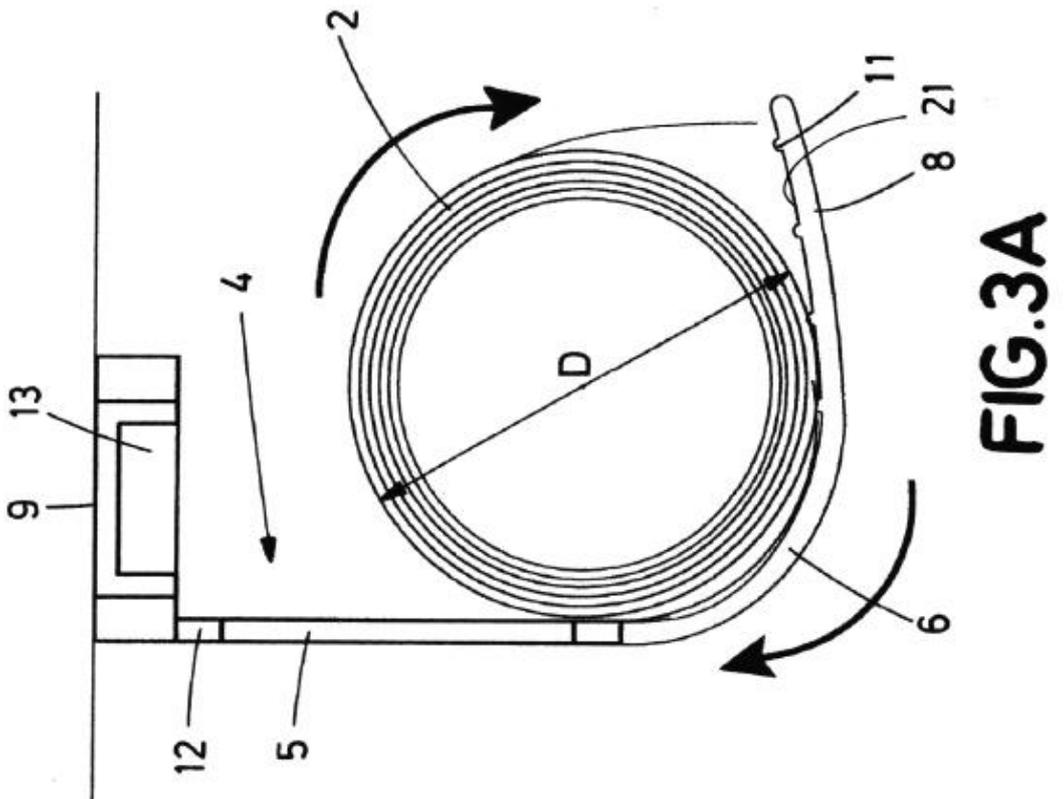


FIG. 3B